

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con cincuenta minutos del día jueves veinticuatro de septiembre del año dos mil quince, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. De Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Landin Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñalosa Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. De los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. Del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados y diputadas: Ernesto Fidel González Pérez, Luis Justo Bautista, García Trujillo Ociel Hugar y la diputada Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** inciso a) Notificación enviada por el

licenciado Israel Valdez Medina, actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que notifica la sentencia del expediente SUP-REC-626/2015. **Segundo.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** inciso a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara el 26 de septiembre de cada año, como día en contra de la desaparición forzada de personas en Guerrero y se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que declare en el estado de Guerrero el día 26 de septiembre de cada año, como día de duelo con motivo de los hechos ocurridos en septiembre de 2014, en Iguala de la Independencia, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso. **Tercero.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, informó a la Presidencia que no se registró ninguna asistencia.- Acto continuo, el diputado presidente, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Vicario Castrejón Héctor.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura a la notificación enviada por el licenciado Israel Valdez Medina, actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que notifica la sentencia del expediente SUP-REC-626/2015.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que dado que es del conocimiento de esta Plenaria que aún no se han integrado las comisiones ordinarias, propone se turne el asunto a la Comisión de Gobierno, y emita la propuesta de integración del Consejo Municipal de Tixtla de Guerrero; enseguida sometió a consideración del Pleno dicha propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos de los diputados presentes a la sesión, por lo que el diputado presidente, turnó el asunto en desahogo a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento y efectos citados.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar segunda lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, declara el 26 de septiembre de cada año, como día en contra de la desaparición forzada de personas en Guerrero y se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que declare

en el estado de Guerrero el día 26 de septiembre de cada año, como día de duelo con motivo de los hechos ocurridos en septiembre de 2014, en Iguala de la Independencia, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto, en desahogo.- Concluida la intervención, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se sometió a la discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que el diputado presidente, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, en contra; Concluida la Intervención; se concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, en pro; Concluida la intervención; se concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, para fijar postura; Concluida la intervención se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; Concluida la intervención; Enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para intervenir para aclaración de hechos; Concluida la intervención se concedió el uso de la palabra al diputado Mejía Berdeja Ricardo, para intervenir por alusiones personales; Concluida la intervención; En virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado por unanimidad de votos.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto, de antecedentes.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos del día jueves veinticuatro de septiembre del año en curso, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día lunes veintiocho de

H. CONGRESO DEL ESTADO

septiembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.-
Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. - - - - -

- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno
celebrada el día miércoles siete de octubre del año dos mil quince. - - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.